

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**32697** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrobledo (Albacete)- 1771/2016.*

Con fecha 28 de abril de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villarrobledo (Albacete), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1771/2016- (P-910)

Peticionario: Emérito de Lamo Vergara (\*\*9967\*\*) y Josefa Miñan López (\*\*8229\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Ubicación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

| CAPT.Nº | T.M.          | PROVINCIA | POLIGONO | PARCELA | Ref.catastral        | X*     | Y*      |
|---------|---------------|-----------|----------|---------|----------------------|--------|---------|
| 1       | Villarrobledo | Albacete  | 242      | 4       | 02081A242000040000JE | 521162 | 4325236 |

Características del uso: Riego de 5,75 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 242 parcela 3 de Villarrobledo (Albacete)

Dotación máxima anual concedida: 1.200 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m<sup>3</sup>): 6.912.

Caudal máximo instantáneo: 0,69 l/s

Plazo por el que se otorga el derecho: 25 años desde la resolución por la que se otorgue la concesión.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042629-1